

RIO GALLEGOS; **24 NOV. 2003**

VISTO:

El Expediente N° 15.394/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 456/02 se aprobó el proyecto de Investigación "Nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Análisis de su impacto en el tiempo libre, la escuela y la familia en Río Gallegos" dirigido por el Sociólogo Luis Alberto QUEVEDO de la Universidad del Salvador de Buenos Aires y co-dirigido por el Lic. Alfredo Oscar FERNANDEZ e integrado por los docentes Iris BERGERO, Graciela ESNAOLA y Luis Alberto CARDO;

Que a Fs. 74 el Director del Proyecto solicita la incorporación al mismo de los docentes Lucas Germán BANG y Juana de las Mercedes PIÑERO en carácter de integrantes;

Que obra Despacho N° 146/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando incorporar al proyecto mencionado a los docentes enunciados con anterioridad;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

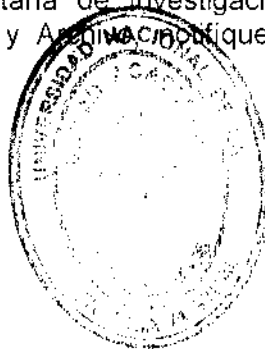
POR ELLO:

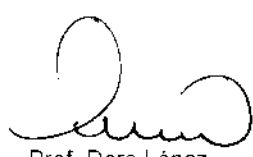
**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a los docentes Lucas Germán BANG (D.N.I. N° 25.570.449) y Juana de las Mercedes PIÑERO (D.N.I. N° 16.812.435) en carácter de integrantes del Proyecto de Investigación "Nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Análisis de su impacto en el tiempo libre, la escuela y la familia en Río Gallegos", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo. Notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

514